

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales, modalidad B: tramites subsecuentes SEMARNAT-052, con número de **Bitácora: 13/G1-0090/12/19**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, Domicilio Particular, Teléfono, Correo Electrónico, Firmas y Código de Respuesta Rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Ing. Olivia Rosa Padilla Hernández

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop and a vertical stroke, positioned over the text of the fifth section.

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 17 de enero de 2020; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta **006/2020/SIPOT**.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G1-0090/12/19

Oficio N°: 133.02.03.DP.0577.2019.

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Pachuca, Hidalgo, a 19 de diciembre de 2019

192547

**CC. DANIEL VEGA SUAREZ.-PRESIDENTE
ALDEGUNDA GARCÍA FERNÁNDEZ.-SECRETARIA
JOSÉ ISAID VEGA QUINTOS.-TESORERO
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO SAN LUIS DEL VALLE**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Diciembre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.2233.2018 de fecha 13 de Diciembre de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 132.570 Metros cúbicos	20	1	20	22250470	22250489
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 32.073 Metros cúbicos	7	1	7	22250490	22250496
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 38.488 Metros cúbicos	10	1	10	22250497	22250506
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 12.045 Metros cúbicos	2	1	2	22250507	22250508
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 2.914 Metros cúbicos	1	1	1	22250509	22250509
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, brazuelos, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 3.497 Metros cúbicos	1	1	1	22250510	22250510
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 16.758 Metros cúbicos	2	1	2	22250511	22250512
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 4.054 Metros cúbicos	1	1	1	22250513	22250513
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, brazuelos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 4.855 Metros cúbicos	2	1	2	22250514	22250515
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 298.478 Metros cúbicos	40	1	40	22250516	22250555
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 58.800 Metros cúbicos	10	1	10	22250556	22250565
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 81.416 Metros cúbicos	15	1	15	22250566	22250580
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 6.991 Metros cúbicos	1	1	1	22250581	22250581
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 13.982 Metros cúbicos	3	1	3	22250582	22250584



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

Bitácora: 13/G1-0090/12/19

Oficio N°: 133.02.03.DP.0577.2019.

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

192547

Pachuca, Hidalgo, a 19 de diciembre de 2019

Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 31.212 Metros cúbicos	6	1	6	22250585	22250590
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 62.423 Metros cúbicos	15	1	15	22250591	22250605
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 0.835 Metros cúbicos	1	1	1	22250606	22250606
Ejido San Luis del Valle, Almoloya, P-13-007-SAN-001/18, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 2.170 Metros cúbicos	1	1	1	22250607	22250607

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 12 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO
SECTORIAL

ING. OLIVIA ROSA PADILLA HERNÁNDEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Benjamín Rico Moreno.-Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
Lic. Lucero Estrada López .-Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA - lucero.estrada@profepa.gob.mx
Biol. Pablo Brauer Robleda.-Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx"

138 FOLIOS.

ORPH*AVP*EGA